



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. Arias Moreno, que se relaciona a continuación:

- PE 216/21 R 4017

Madrid, 01 de marzo de 2021  
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL  
Fecha: 2021.03.01 12:53



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1240706006236534498797

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 216/21 R 4017

**AUTOR/A:** Jose Ignacio Arias Moreno (GPVOX) ,

**ASUNTO:** Qué valoración realiza de la coordinación sociosanitaria en relación con los residentes que requieren cuidados paliativos, dado que desde la Consejería de Sanidad se contabilizan 651 centros, y desde la Consejería de Políticas sociales, familias, igualdad y natalidad se registran 710 centros sociosanitarios

## **RESPUESTA:**

El dato de centros sociosanitarios registrados al que se refiere la pregunta, aunque no es un dato fijo sino que presenta oscilaciones a lo largo de tiempo, incluye tanto a las residencias, como a otras tipologías de centros que no se han incluido en la primera fase del Plan de Vacunación, tal y como ya explicó el Consejero de Sanidad el 21 de enero en el Pleno, en el debate monográfico sobre vacunación COVID 19, y el pasado día 12 de febrero en la Comisión de Sanidad, con motivo de la comparecencia C 99/21”.

Madrid, 18 de febrero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

